



Ilustre Municipalidad de Lota



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.

LOTA, 19 de Enero de 2021

DECRETO N°: 53

VISTOS

- a.- Informe socioeconómico de fecha **18 de Enero de 2021**, de la Sra. **Miriam de Las Nieves Manríquez Saravia**,
- b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.06.2006 que fija texto refundido de la ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a la Sra. **Miriam de las Nieves Manríquez Saravia** la donación consistente en el pago de **Gastos Funerarios (Belén)** a nombre de la Sra **Rosita Esther Henríquez Manríquez**. (Q.E.P.D.) cuyo monto asciende a la suma de \$ 420.000 (cuatrocientos veinte mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 420.000 (cuatrocientos veinte mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2021.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVARSE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



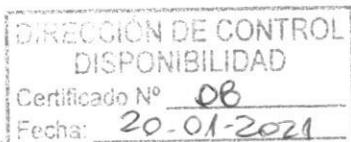
MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V. B. DIRECCION DE CONTROL (3)
MILLISEN MORAGA AZOCAR

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Tatiana Taloza Núñez.
- Ley 20.285.-



MGVV/JMAB/FAAL/DN/cha

